

Expediente: 2163/13

Carátula: JUAREZ FRANCISCO ANTONIO Y OTROS C/ TRANSPORTADORA DEL SUR S.R.L. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO N° 1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 08/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - EMPLEOS MINEROS S.R.L., -DEMANDADO

20161588440 - VALDEZ, JUAN MIGUEL-ACTOR

27161866631 - TRANSPORTADORA DEL SUR S.R.L., -DEMANDADO

20161588440 - GEREZ, ANGEL ALFREDO-ACTOR

20161588440 - JUAREZ, FRANCISCO ANTONIO-ACTOR

20161588440 - PALOMINO, MARCELO FABIAN-ACTOR

20161588440 - CAJAL, MIGUEL ANGEL-ACTOR

20125988017 - TRANSPORTADORA MINERA S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

ACTUACIONES N°: 2163/13



H106006190328

Cámara De Apelación del Trabajo Sala 3

JUICIO: JUAREZ FRANCISCO ANTONIO Y OTROS c/ TRANSPORTADORA DEL SUR S.R.L. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS - Expte. n°: 2163/13

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, mayo de 2026.

Atento a lo peticionado y con las movilidades adjuntadas, notifíquese a las partes actora y demandada de la resolución de fecha , 12/11/2025, en sus domicilios reales, haciéndose constar en las cédulas a librarse que, para el caso de ausencia o negativa de recepción al momento de su diligenciamiento, se faculta al Oficial Notificador a dar cabal cumplimiento con lo normado por el art. 202 del CPCyC, supletorio, fijando la cédula en la puerta de ingreso al edificio y/o domicilio. Firmado digital. Funcionario de ley.- FMP. 2163/13

Actuación firmada en fecha 07/05/2026

Certificado digital:
CN=PICON Manuel Oscar Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20252115596

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.